

# ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA

NUMS. 34/35

NOTAS INFORMATIVAS

JULIO/AGOSTO 1981

## CANSANCIO

En algún sector de nuestros asociados comienza a detectarse una cierta sensación de cansancio, de desinterés por la temática corporativa. Y ello obliga a reflexionar sobre lo que podrían ser las causas.

Decir que el desánimo es un fenómeno generalizado en la Administración española sería lo fácil. Este argumento, sin embargo, no puede considerarse válido en relación con nuestros asociados, que se han caracterizado por su espíritu combativo, del que estas «Hojas Informativas» son irrefutable testimonio.

¿Podría encontrarse la causa de la situación actual en lo que ha venido siendo característica de nuestra Asociación: la continua beligerancia?

La anterior pregunta tenemos que dejarla sin respuesta. Pero sí que convendría ponderar si no es más valiente una política de denuncias que la de un «prudente» silencio.

Pensamos que otra de las causas, probablemente la principal, podría encontrarse en algo que siempre ha sido inherente de esta Asociación y, por tanto, de sus asociados: el espíritu corporativo.

Tanto se ha insistido, se ha machacado por algunos, e el sentido de que, mientras no exista unidad, nada se podrá conseguir, que parece difícil no abrigar un cierto sentido o complejo de culpabilidad. Pero hay que tener la conciencia tranquila, y la tenemos.

Hasta ahora, de los demás sólo sabemos que tienen un mandato: que desaparezca la pluralidad asociativa. Luego ya se verá... Mientras, en el seno de un solo movimiento asociativo, se habrá consolidado la división corporativa: Directivos (?), Especializados y Tributarios.

### SUMARIO

- I. NOTICARIO DE LA ASOCIACION.
- II. COMUNICACIONES DE LOS ASOCIADOS.
- III. PROBLEMATICA TECNICO-PROFESIONAL.
- IV. CRITERIOS ORIENTADORES EN MATERIAL JURIDICO FISCAL.
- V. ACTUALIDAD NORMATIVA.

#### I. NOTICARIO DE LA ASOCIACION

##### 1. La prensa

1.1. «Cien afiliados comunistas con buena musculatura cerebral están siendo preparados en bloque para ser presentados a las próximas oposiciones a inspectores de Hacienda. Sutil forma de conocer las venas por las que circula el dinero. La información es poder, y a falta de otro poder Carrillo busca la información económica.» («Interviú», 22-7-81.)

1.2. «La Intervención General del Estado carece de medios para fiscalizar la Administración. Propone la creación de tres Secretarías de Estado en Hacienda y que este Ministerio controle la planificación económica a medio plazo. El Interventor General sería nombrado por el Rey por un plazo de cinco años, con rango de Secretario de Estado.» («Ya», 5-8-81.)